

**VISTO:**

El Expediente N° 0102.696/2022-UASJ, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Expediente mencionado en el visto, se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Área Historia Americana, Orientación Historia Americana, Código Nomenclador 06-45-19-00-01, Código Mapuche CH-HIST-HIST, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y para ser afectado a la Escuela de Trabajo Social y al Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE dicho llamado se realiza para asumir como Responsable del dictado de la asignatura Historia Social, Latinoamericana y Argentina perteneciente a la Escuela de Trabajo Social de acuerdo a los estándares correspondientes en el marco del Sistema Educativo UNPAbimodal, a partir de la finalización del proceso del llamado y por el término de doce (12) meses;

QUE la designación que se propicia se afectará en un 80% a la Escuela de Trabajo Social y un 20% al instituto de Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social ha acordado dar respuesta a la situación de súper población en las asignaturas de primer año de la carrera, a partir del desdoblamiento de comisiones para garantizar la calidad educativa y las condiciones laborales de los docentes;

QUE en reunión con el Consejo Directivo, la Directora de la Escuela sede UASJ, Lic. Laura Cambón y la Vice Decana de la UASJ, Lic. Raquel Barrionuevo, acuerdan solicitar las gestiones correspondientes para la cobertura de un cargo como docente Responsable para la asignatura Historia Social, Latinoamericana y Argentina, de la Licenciatura en Trabajo Social, como compromiso en virtud de lo mencionado precedentemente;

QUE la Unidad Académica San Julián ha presentado las necesidades anuales de los cargos Interinos a término, a los efectos de organizar y adecuar la correspondiente implementación de los llamados, previa certificación de crédito y verificación;

QUE por nota N° 070-DCS-UASJ/2021, la Directora de Departamento de Cs. Sociales, Prof. Gabriela Duarte, solicita autorización para dar inicio al circuito administrativo que dé lugar a la cobertura del Cargo mencionado;

QUE dicho llamado se realiza para asumir como Responsable del dictado del EECC Historia Social, Latinoamericana y Argentina perteneciente a la Escuela de Trabajo Social, así como el desarrollo de actividades de Investigación y/o Extensión relativas al área de acuerdo a los estándares correspondientes en el marco del Sistema Educativo UNPAbimodal;

QUE el Secretario de Administración, Lic. Luis Torrejón, por Nota N° 104-ADM-UASJ/2021, solicita certificación de crédito presupuestario para la designación que se propicia;

QUE el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, Lic. Juan Miguel Acosta, avala la certificación presupuestaria solicitada;

QUE en reunión con la Directora de Escuela, Lic. Laura Cambón, la Directora de Departamento de Cs. Sociales, Prof. Gabriela Duarte, sugiere que la Comisión Ad- Hoc esté conformada del

---

**DISPOSICIÓN N°016-DU-UASJ/2022**

siguiente modo: Lic. Eduardo Iraola, Lic. Silvana Begala; Lic. Romina Perrone, en carácter de titulares y Lic. Mariano Colombo en carácter de suplente;

QUE los/as aspirantes deben reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo N° 3 de la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para aspirar a la Categoría de Profesor Adjunto;

QUE son funciones del Profesor Adjunto:

- a) Planificar y ejecutar las tareas que demanda la actividad de pregrado y grado; organizando y supervisando los recursos humanos y materiales en las asignaturas a su cargo.
- b) Dirigir y/o participar en distintas actividades de investigación y/o extensión.
- c) Participar en la formación de docentes auxiliares.
- d) Desarrollar tareas de planeamiento, administración, gestión, asesoramiento y actividades especiales requeridas por la Universidad.

QUE con fecha 24 de abril de 2015 el Consejo Superior de la UNPA aprobó la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, *Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término y las Pautas de Evaluación de Antecedentes de los postulantes*;

QUE de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 4 del Anexo I de dicha Resolución, el llamado a cobertura de cargo/s se difundirá mediante su exhibición en el transparente de la Unidad de Gestión durante tres (3) días y el envío de por lo menos dos (2) comunicados de prensa en los medios masivos de comunicación determinando el lugar, la fecha de inscripción y horario de recepción de documentación, que no podrá ser inferior a tres (3) días;

QUE al momento de la inscripción el/la postulante deberá notificarse fehacientemente del instrumento legal de la convocatoria y del presente Reglamento;

QUE el sistema de evaluación deberá realizarse según lo estipulado en el artículo N° 17, inciso "a" del *Reglamento de Selección de Cargos Docentes de Carácter para la Cobertura de Cargos Docentes de carácter Interino a Término y atender a las Pautas de Evaluación de Antecedentes* que conforman el Anexo II de la citada Ordenanza;

QUE de acuerdo al artículo N° 18 del Reglamento citado, la Comisión Evaluadora, concluida la evaluación, elaborará un Dictamen escrito con las características explicitadas en el mismo;

QUE la Sra. Decana autoriza el llamado y solicita asesoramiento en relación al cronograma del mismo;

QUE se sugiere estipular como período de inscripción, el que abarca los días 25 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2022 excepcionalmente por email;

QUE se recibirá documentación en formato digital al email que se indica en el ANEXO I de la presente;

QUE la documentación en papel deberá presentarse en el momento que sea requerido por las autoridades responsables del proceso evaluativo. Dicha documentación deberá estar autenticada



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

según prescribe el artículo N° 5 de la Ordenanza 181-CS-UNPA. La entrega deberá realizarse ante el sector de Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica San Julián, cumpliendo los protocolos acordados en el marco del Plan de Retorno a la Nueva Normalidad.

QUE el avance del proceso evaluativo está condicionado a la veracidad de la documentación que los/as postulantes entregan en formato papel.

QUE el Secretario de Administración y la Secretaria Académica han tomado conocimiento;

QUE la presente tramitación se encuentra enmarcada en las reglamentaciones en vigencia;

QUE debe dictarse el correspondiente Instrumento Legal;

**POR ELLO:**

**LA DECANA**

**DE LA UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo de Carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Área Historia Americana, Orientación Historia Americana, Código Nomenclador 06-45-19-00-01, Código Mapuche CH-HIST-HIST correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y para ser afectado a la Escuela de Trabajo Social y al Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación.

**ARTICULO 2º: ESTABLECER** que el periodo de designación en el cargo del llamado el que comprende desde la finalización del circuito administrativo y por el término de doce (12) meses.

**ARTICULO 3º ESTABLECER** que su designación se afectará como docente Responsable del Espacio Curricular Historia Social, Latinoamericana y Argentina, correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social, así como el desarrollo de actividades de Investigación y/o Extensión relativas al área, de acuerdo a los estándares correspondientes en el marco del Sistema Educativo UNPAbimodal.

**ARTÍCULO 4º: ESTABLECER** que los/as aspirantes deben reunir los requisitos estipulados para aspirar al cargo objeto del llamado según lo establecido por el artículo N° 3 de la Ordenanza 016-CS-UNPA.

**ARTÍCULO 5º: ESTABLECER** como período de inscripción el que corresponde a los días 25 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2022, y se recepcionará al momento de la inscripción, toda la documentación digital en el email de Mesa de Entradas de la Unidad Académica San Julián.

**ARTÍCULO 6º: ESTABLECER** que el circuito y la documentación a presentar para efectuar la inscripción serán las detalladas en el ANEXO I de la presente, siendo el incumplimiento de alguno de los ítems allí estipulados causal de exclusión de la postulación correspondiente.

**ARTÍCULO 7º: ESTABLECER** que el formato impreso y digital a completar para efectuar la inscripción es el que consta como ANEXO II de la presente.

**DISPOSICIÓN N°016-DU-UASJ/2022**

**ARTÍCULO 8°: DEJAR ESTABLECIDO** que la documentación en papel deberá presentarse en el momento que sea requerido por las autoridades responsables del proceso evaluativo. Dicha documentación deberá estar autenticada según prescribe el artículo N° 5 del Anexo I de la Ordenanza 181-CS-UNPA. La entrega deberá realizarse ante el sector de Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica San Julián, cumpliendo los protocolos acordados en el marco del Plan de Retorno a la Nueva Normalidad. El avance del proceso evaluativo está condicionado a la veracidad de la documentación que los/las postulantes entregan en formato papel.

**ARTICULO 9°: ESTABLECER** que la Comisión Evaluadora estará integrada por el Lic. Eduardo Iraola, la Lic. Silvana Begala y la Lic. Romina Perrone, en carácter de titulares y el Lic. Mariano Colombo en carácter de suplente, quienes se reunirán por medio del siguiente enlace: <http://conferencia.unpabimodal.unpa.edu.ar/dptosocialesuasj/>;

**ARTÍCULO 10°: ESTABLECER** que la evaluación de las postulaciones se regirá por el cronograma que obra en ANEXO III.



**ARTÍCULO 11°: ESTABLECER** que en todos los casos el/la docente designado/a asumirá el nuevo cargo en el marco de las normativas actualmente vigentes en el ámbito de la UNPA y de la UASJ y que su afectación será del 80% a la Escuela de Trabajo Social y un 20% al Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación

**ARTÍCULO 12°: ESTABLECER** que el gasto que demande el cumplimiento del presente será afectado a la siguiente partida presupuestaria:

A – 0002-004.006.000-11-18.00.00.20.00.03.04 80%

A – 0002-004.060.000-11-18.00.00.20.00.03.04 20%

**ARTÍCULO 13°: TOMEN CONOCIMIENTO** el Rectorado de la UNPA, la Secretaría Académica de la UASJ, la Vice Decana, la Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, la Directora de la Escuela de Trabajo Social, Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, Comisión ADIUNPA, Jefe de Prensa los/as interesados/as, publíquese y cumplido **ARCHIVASE**.



Lic. NATALIA COLLM  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA

**Información, procedimiento y documentación a presentar para la inscripción a llamado**

**Interino a Término**

- Características del cargo: un (1) cargo de Carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Área Historia Americana, Orientación Historia Americana, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales y para ser afectado a la Escuela de Trabajo Social y al Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación.

- Afectación: Docente Responsable del Espacio curricular Historia Social, Latinoamericana y Argentina, correspondientes a la carrera Licenciatura en Trabajo social, así como el desarrollo de actividades de Investigación y/o Extensión relativas al área como miembro del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación de acuerdo a los estándares correspondientes en el marco del Sistema Educativo UNPAbimodal.

- Requisitos que deben cumplir los/las aspirantes a cubrir el cargo:

- Título Universitario de Grado no menor de cuatro (4) años.
  - Tener una antigüedad no menor de cuatro (4) años como docente o investigador/a en instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas u otras instituciones del sistema científico tecnológico nacional; siendo obligatorio al menos dos (2) años como docente universitario/a, interino/a o concursado/a y poseer experiencia profesional en el área o en gestión institucional o en creación artística o participación en desarrollo tecnológico.
  - Tener experiencia académica acreditada por participación en algunas de las actividades mencionadas en los siguientes ítems:
    - a) Congresos, Seminarios, Conferencias o,
    - b) Resultados escritos de investigación o,
    - c) Cursos de especialización.
- Perfil Profesional: poseer formación afín al campo de aplicación.
- Lugar de Trabajo: Unidad Académica San Julián sito en Colón 1570, Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz.
- Período de inscripción: 25 de febrero, 2 y 3 de marzo de 2022 inclusive.
- Documentación a presentar (Excluyente):

- Ficha de inscripción (Anexo II de la presente)
- Nota aceptando cubrir el cargo convocado en caso de ser favorecido en el llamado.
- Curriculum Vitae del candidato. Una (1) copia impresa (firmada) y una (1) digital. Programa para el correspondiente Espacio curricular.
- Copia de DNI y CUIL.
- Copia de constancias que acrediten los antecedentes, debiendo estar la certificación de antecedentes laborales las copias del título (diploma y certificado analítico) de grado universitario y pos grado debidamente autenticados

**NOTA:** La presentación de la documentación digital **dentro de los plazos establecidos** es requisito excluyente para tomar como válida la inscripción. La documentación en papel deberá presentarse en el momento que sea requerido por las autoridades responsables del proceso evaluativo

- Dirección electrónica para consultas y de recepción de la documentación digital: [recepcionuasj@gmail.com](mailto:recepcionuasj@gmail.com) indicando en el asunto: Área Historia Americana.

- Cierre de inscripción: 3 de marzo de 2022 a las 17:00 hs. No se recibirá documentación en horario y fecha posterior a la misma.

- Comisión Evaluadora: Lic. Eduardo Iraola, Lic. Silvana Begala y Lic. Romina Perrone, en carácter de titulares y Lic. Mariano Colombo en carácter de suplente. quienes se reunirán para la evaluación por medio del siguiente enlace: <http://conferencia.unpabimodal.unpa.edu.ar/dptosocialesuasj/>



*Natalia Collin*  
LIC. NATALIA COLLIN  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA

**1. INFORMACIÓN DEL LLAMADO AL QUE POSTULA**

Llamado de Referencia:

- a) Área y Orientación: .....
- b) Categoría: .....
- c) Dedicación: .....

**2. INFORMACIÓN DEL/LA POSTULANTE**

Nombre y Apellido del/la postulante: .....

CUIL: .....

Título(s) de grado que posee: .....

Otros títulos (pre o post grado): .....

Experiencia como docente o investigador/a en instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas y otras instituciones del sistema científico tecnológico nacional (cargos y antigüedad)

Domicilio: .....

Teléfonos fijo y móvil: .....

Dirección de correo-e: .....

Disponibilidad horaria para realizar el trabajo en las instalaciones de la UASJ durante la semana, en caso de ser designado: SÍ / NO

Quien suscribe ..... DNI .....

declaro conocer el marco normativo de la convocatoria, no estando comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos nacionales, encontrándome enmarcado/a en los requisitos estipulados en el Art. 7°b) de la Ord. 178 CS-UNPA y comprometiéndome -en caso de ser seleccionado/a- a:



a) asumir el cargo concursado dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la designación, bajo las condiciones estipuladas en el llamado;

b) cumplir con las obligaciones académicas devenidas de la designación en el marco de la normativa vigente en el UNPA y en la UASJ.

Asimismo, hago constar que he recibido copia del Instrumento Legal del Llamado y de la Ord. 181-CS-UNPA y el Art. 7°b) de la Ord. 178 CS-UNPA.

.....

Fecha, firma y aclaración del Postulante

(1) La información aquí consignada tiene carácter de declaración jurada

**3. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL E IMPRESA**

Indicar fecha de envío por correo-e: .....

**Excepcionalmente y en tanto se mantengan vigentes las medidas de prevención por el COVID-19, la documentación se recibirá sólo en forma digital. La documentación en papel autenticada deberá presentarse en el momento que sea requerido por las autoridades responsables del proceso evaluativo.**


**4. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A corroborar por quien recepciona la postulación):**

- Ficha de inscripción (sí/no y cantidad de fojas).....
- Nota aceptando cubrir el cargo ( sí/no y cantidad de fojas).....
- Curriculum Vitae de/l/la candidata/a. .... copias Impresas firmadas ( sí/no y cantidad de fojas) y una (1) Digital.....
- Copia de constancias que acrediten los antecedentes, (SÍ/NO y cantidad de fojas): .....
- Otros:.....

.....

Fecha, firma y sello de Recepción

Observaciones.....

  
 LIC. NATALIA COLEM  
 DECANA  
 UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
 UNPA

**ANEXO III: Cronograma del llamado**

Difusión del llamado	22,23 y 24 de febrero de 2022
Inscripción y Recepción de la documentación	25 de febrero 2 y 3 de marzo de 2022
Disposición postulantes excluidos/as (Presentación de recusaciones a miembros del tribunal evaluador (por parte de los inscriptos).	4 y 7 de marzo de 2022
Presentación solicitudes de reconsideración.	8 de marzo de 2022
Disposición postulantes admitidos/as Recepción solicitudes de impugnación a postulantes admitidos/as	9 y 10 de marzo de 2022
Evaluación de antecedentes	11 y/o 14 de marzo de 2022
Clase pública, presentación de trabajo o entrevista de la evaluación	14 y/o 15 de marzo de 2022
Publicación orden de mérito	24 horas posteriores a la finalización del proceso evaluativo
Recepción de las solicitudes de impugnación al proceso de evaluación.	Dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación del dictamen.



*Natalia Collm*  
LIC. NATALIA COLLM  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA